

La materia económica en *La Florida del Inca* y los *Comentarios reales*: testimonio colonial y discurso historiográfico

Economic References in Inca Garcilaso's *La Florida del Inca* and *Comentarios reales*: Colonial Testimony and Historiographical Discourse

Julián Díez Torres

Cátedra de Altos Estudios del Español
Universidad de Salamanca
ESPAÑA
jdieztor@gmail.com

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), Volumen extraordinario, 1, 2018, pp. 217-231]

Recibido: 30-05-2017 / Aceptado: 31-08-2017

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2018.extra01.15>

Resumen. Si bien el Inca Garcilaso de la Vega no escribió tratados sino obras de historia política, las referencias económicas en *La Florida del Inca* (1605) y las dos partes de los *Comentarios reales* (1609, 1617) ofrecen un testimonio indirecto de algunos de los procesos económicos del colonialismo temprano. Este artículo sintetiza las menciones de Garcilaso al comercio, los precios y los bienes materiales, y las sitúa dentro de la evolución de su manera de escribir historia y dentro de sus opiniones sobre la historia del Nuevo Mundo (incluyendo tanto interpretaciones de procesos históricos como recuerdos personales).

Palabras clave. Inca Garcilaso de la Vega; historiografía; economía; colonialismo.

Abstract. Although Inca Garcilaso de la Vega did not write treatises but political histories, the economic references in his *La Florida del Inca* (1605) and two parts of *Comentarios reales* (1609, 1617) offer an indirect testimony of the economic roots of early colonialism. This paper synthesizes Garcilaso's comments about commerce, prices, and material goods, and situates those references within his changing ap-

proach to the writing of history and within his opinions about the history of the New World (including interpretations of historical processes and personal memories).

Keywords. Inca Garcilaso de la Vega; Historiography; Economy; Colonialism.

En *La Florida del Inca* (1605) y las dos partes de los *Comentarios reales* (1609, 1617)¹ del Inca Garcilaso de la Vega (1539-1616) es posible descubrir, entre otras cosas, un testimonio de las transformaciones económicas del colonialismo temprano. Se trata de un testimonio en gran medida indirecto, ya que las obras garcilasianas pertenecen a la tradición historiográfica, la cual se centraba en la narración verosímil de hechos políticos ocurridos en el pasado, y no en el análisis de problemas acuciantes del gobierno y la sociedad. Aun así, la referencia garcilasiana al aumento de los precios de fines del XVI ha llamado la atención tanto de especialistas en Garcilaso como de historiadores de la economía². Mi objetivo es ofrecer una caracterización de conjunto de las referencias económicas en la historiografía garcilasiana para profundizar en opiniones, preocupaciones y transformaciones personales de su autor, y para ofrecer un punto de comparación con el tratamiento de lo económico en otras modalidades discursivas, en otros historiadores de la época y en otras fuentes sobre los mismos asuntos. Concretamente, me centraré en: la perspectiva moral del narrador; el enmarque narrativo de las conquistas de Florida y Perú; y los diversos tipos de referencias económicas.

I

En al menos dos momentos de sus obras, Garcilaso, en primera persona, apela a su propia credibilidad alegando que no busca beneficios materiales al escribir sus obras históricas. El primer momento tiene lugar en el proemio de *La Florida*, escrito antes de 1604 pero después de redactado el grueso de la obra. En él, Garcilaso explica que su obra pretende contribuir a la expansión del cristianismo en Florida (territorio al norte de Nueva España), y afirma que no quiere «mercedes temporales» porque: «muchos días ha desconfié de las pretensiones y despedí las esperanzas por la contradicción de mi fortuna. Aunque, mirándolo desapasionadamente, debo agradecerle muy mucho el haberme tratado mal»³. El segundo

1. Cito las obras garcilasianas por estas abreviaturas: LF, CRa y CRb. Pese a haber sido aprobada por las autoridades portuguesas como segunda parte de los *Comentarios reales*, esta obra fue publicada, tras la muerte de Garcilaso, con el título de *Historia general del Perú*. Una valoración de conjunto de Garcilaso dentro del contexto político virreinal en Parra, 2015. Ver también No, 2010 y Bernand, 2016 para situar a Garcilaso dentro del entorno intelectual andaluz.

2. En su análisis del inicio de la segunda parte de los *Comentarios*, Fernández, 2010 propuso considerar a Garcilaso en relación a las opiniones de tratadistas contemporáneos como Tomás de Mercado y Juan de Mariana. A su vez, como parte de una síntesis histórica de los cambios monetarios de la Europa del XVI, Cipolla (1996, p. 43) mencionó el caso garcilasiano. Para las opiniones de tratadistas y literatos sobre la dimensión económica de la expansión americana, ver Vilches, 2010; y sobre la revolución de los precios en la época de Felipe II, el estudio clásico (reeditado más reciente en español) de Hamilton, 2000.

3. Nótese también este otro pasaje de la parte final: «Y esto baste para que se dé el crédito que se debe a quien sin pretensión de interés ni esperanza de gratificación de reyes ni grandes señores, ni de otra

momento tiene lugar hacia la mitad de la segunda parte de los *Comentarios*, dentro de una digresión autobiográfica dedicada a la fracasada petición de mercedes a la Corona del joven Gómez Suárez de Figueroa, futuro Inca Garcilaso, en 1562 o 1563. Escrito probablemente también hacia 1604, esta digresión surge a raíz de la mención en el relato histórico garcilasiano a la cortesía hecha por su padre, el capitán Garcilaso de la Vega, al rebelde Gonzalo Pizarro durante la batalla de Huarina de 1547. En la digresión leemos que la solicitud de mercedes fracasa porque uno de los jueces afirma que hay «historiadores» (probablemente López de Gómara y tal vez también Diego Fernández pero este debió de ser leído en forma manuscrita en aquel momento) que han relatado la cortesía del padre de Garcilaso. Esta frustrada experiencia llevó al joven mestizo, según él mismo explica, a no volver a la Corte, acogido: «a los rincones de la soledad y pobreza, donde (como lo dije en el proemio de nuestra historia de la Florida) paso una vida quieta y pacífica, como hombre desengañado y despedido de este mundo y de sus mudanzas» (CRb.V.23).

Estas dos referencias al rechazo de las riquezas materiales reflejan el ambiente neo-estoico y senequista del entorno cordobés del Inca Garcilaso, así como la importancia de la perspectiva moral de un narrador interesado en ofrecer sus propias opiniones⁴. Aunque Garcilaso no se presenta como un narrador protagonista sí se considera a sí mismo como testigo e intérprete, es decir, como alguien autorizado tanto por su experiencia como por sus conocimientos. Mientras en *La Florida* la dimensión personal tiende a aparecer en momentos puntuales a propósito del acceso a testimonios y de la reflexión sobre la ejemplaridad de los sucesos, en los *Comentarios* lo personal tiene más peso y aparece en noticias, anécdotas y recuerdos personales sobre lugares, personas y sucesos de diverso tipo, así como en la apreciación personal que Garcilaso hace de los cronistas «españoles» precedentes.

Estos rasgos particulares no impiden que la escritura garcilasiana refleje también la transformación de la imagen de América desde la loa de la conquista del Nuevo Mundo a mediados del XVI hasta la comprensión de la riqueza de las Indias como causa de la decadencia española en el XVII⁵. Aunque en cierto sentido *La Florida* está más cerca de la loa y los *Comentarios* de la crítica, en realidad, lo característico de Garcilaso es el haber integrado tanto la loa como la crítica para construir emoción e inteligibilidad históricas. De una parte, Garcilaso ensalza las hazañas de españoles e indios, así como la honra y los derechos de Incas y encomenderos. De otra, descubre sentidos ambivalentes e incluso trágicos. Junto a la perspectiva moral, estos rasgos constituyen los límites dentro de los cuales operan las referencias económicas en la narración histórica garcilasiana.

II

persona algunas, más que el de haber dicho verdad, tomo el trabajo de escribir esta historia vagando de tierra en tierra con falta de salud y sobra de incomodidades solo por dar con ella relación de lo que hay descubierto en aquel gran reino para que se aumente y extienda nuestra santa fe católica y la corona de España, que son mi primera y segunda intención» (LF.VI.21).

4. Sobre el neo-estoicismo senequista de la Córdoba del Inca Garcilaso, ver Durand, 1963.

5. Schwartz, 1992.

Los enmarques de las conquistas de Florida y Perú al inicio de *La Florida* y la segunda parte de los *Comentarios* no solo presentan referencias económicas sino que además ilustran tanto la evolución metodológica de Garcilaso como su concepción de la imagen de América (el Nuevo Mundo y las Indias). En el enmarque floridano lo económico se supedita a la interpretación moral. En el peruano, a la celebración patriótica.

Tras unos primeros capítulos dedicados a contextualizar cronológica y geográficamente los sucesos, en el primer libro de *La Florida* el relato se concentra en el gobernador Hernando de Soto, protagonista de la obra y símbolo del heroísmo trágico de los conquistadores. Antes de la llegada de Hernando de Soto a Santiago de Cuba en 1539, los capítulos 9 y 10 del libro primero narran el «caso notable y digno de memoria» de una batalla naval ocurrida poco antes frente a Santiago⁶. Los contendientes habían sido un comerciante sevillano, llamado Diego Pérez, y un corsario francés. El suceso no aparece en las otras relaciones de los hechos, pero sí en la documentación⁷. Garcilaso presenta a Pérez en términos morales y económicos: «No se sabe cuál fuese la calidad de su persona, mas la nobleza de su condición y la hidalguía que en su conversación, tratos y contratos mostraba decían que era hijodalgo». La narración de la batalla introduce la mezcla de lo caballeresco o cortesano y la política internacional que se desarrollará luego en el relato de la conquista floridana. Los dos combatientes luchan por ser «enemigos de nación» pero intercambian regalos y acuerdan pelear «de manos» porque las ballestas y arcabuces eran «invenciones de ánimos cobardes». Pérez solicita a la población local que le ayude si es derrotado. Esta se niega y Pérez se dice a sí mismo: «quien puede servirse a sí mismo mal hace en servir a otro, que las pagas de los hombres casi siempre son como esta». Al final el corsario huye y el narrador comenta: «mudar consejo es de sabios, especialmente en la guerra, por la inestabilidad que hay en los sucesos».

Cuando de Soto está a punto de zarpar hacia Florida se produce un segundo episodio con connotaciones económicas indicativas del peso del factor económico en la organización de las conquistas. Un temporal obliga a atracar en Santiago a un navío que iba de Panamá a España. En él iba Hernán Ponce, con quien Hernando de Soto había creado en Perú una «compañía y hermandad». Leemos que «esta compañía se hizo entonces y después entre otros muchos caballeros y gente principal que se halló en la conquista del Perú». En la sección inicial dedicada a contextualizar los hechos posteriores en una introducción histórica, el término compañía aparece en su sentido comercial de asociación de conquistadores⁸. Sin embargo, lo que Garcilaso enfatiza en el bloque dedicado a Ponce es el valor de este último como arquetipo de la avaricia⁹.

6. Chang-Rodríguez, 2006, pp. 184-186 analizó el pasaje en base al tópico de la nobleza de las obras.

7. Sobre los textos derivados de la expedición ver Clayton *et al.*, 1995.

8. «En este mismo tiempo hicieron compañía siete hombres ricos de Santo Domingo... A traer indios... para los echar a labrar las minas de oro que de compañía tenían» (LF.I.2).

9. El relato de Ponce y con él el primer libro de *La Florida* concluyen con la siguiente reflexión del narrador: «muchas veces la codicia del interés ciega el juicio de los hombres a que hagan cosas que no les sirven más que de haber descubierto y publicado la bajeza y vileza de sus ánimos» (LF.I.15).

Tanto la voluntad de ofrecer enseñanzas morales como la de encomiar las hazañas de indios y españoles en conjunto impide en *La Florida* una crítica total de los protagonistas. Sin embargo, desde el proemio la expedición de Hernando de Soto se plantea como un contra-ejemplo orientado a promover una expansión basada en la evangelización y el poblamiento. Más adelante, el narrador llega a exclamar: «es mucho de llorar que una tierra tan fértil y abundante [...] la dejasen de conquistar y poblar»¹⁰, idea que encuentra expresiones menos enfáticas en otros momentos y que a lo largo de la obra construye una coherencia interna basada en la contraposición entre de Soto, interesado en poblar, y los caudillos que le sucedieron, preocupados solo por salir de Florida. El móvil del poblamiento basado en la fertilidad fue un tema central también en un texto contemporáneo como la introducción de Richard Hakluyt a la versión inglesa (traducida por Hakluyt) de la relación de los hechos de Hernando de Soto atribuida a un fidalgo de Elvas (la identidad de este ha sido objeto de discusión)¹¹. En la portada de la versión inglesa editada por Hakluyt se lee: «Florida was the richest country of the world». Hakluyt justifica la expansión inglesa en Norteamérica por las *commodities* y por el barbarismo indígena. En cambio, los relatos previos de Elvas, Fernández de Oviedo y otros no enfatizaban ni la fertilidad ni el barbarismo, ni tampoco lo había hecho previamente Cabeza de Vaca al narrar sus peripecias derivadas del fracaso de la entrada anterior de Pánfilo de Narváez.

Los textos sobre los sucesos de Hernando de Soto previos a *La Florida* fueron escritos dentro de la disputa legal sobre la conquista, siguiendo las convenciones de las relaciones de servicio y las crónicas dirigidas a la Corona, modalidades textuales que priorizaban el plano referencial y la dimensión legal de los individuos. Si bien Fernández de Oviedo y el fidalgo de Elvas (o quien estuviese detrás de ese nombre) tuvieron en cuenta la posible futura difusión impresa de sus relatos y por ello emplearon estrategias como las comparaciones y los discursos en boca de personajes, lo que Garcilaso llama en su proemio el «modo historial» de *La Florida* dota a esta de mayor elaboración retórica. Además, para la primera década del 1600, cuando se publican *La Florida* y la versión inglesa de Elvas, y cuando Antonio de Herrera estaba componiendo la parte relativa a los sucesos floridanos en su crónica general siguiendo un manuscrito de *La Florida*, la discusión de la jornada de De Soto se ubica en el marco de un debate político sobre la expansión transoceánica. En esta pugna entre potencias coloniales y entre modelos de colonización participaban tanto estados nacionales (España, Inglaterra, Francia) como la propia Iglesia Católica¹².

La Florida refleja la transición entre el debate legal sobre la conquista y los debates histórico-propagandísticos internacionales. Por un lado, se basó en el testimonio oral de su informante (se piensa que fue Gonzalo Silvestre), así como en dos

10. LF.IV.16.

11. Elbl y Elbl, 1997. Ver también Durand, 1966, quien insiste en la originalidad garcilasiana.

12. Con su singularidad, la aportación garcilasiana puede situarse en el marco de la transición identificada por Martínez Millán (2003) desde la política exterior de Felipe II, basada en los intereses castellanos, a la política «pacifista» de Felipe III, alineada con el papado y la Compañía de Jesús.

relaciones manuscritas y en varios textos impresos. Por un lado, Garcilaso se basó en la dimensión legal de los sucesos en una reflexión moral y política. Muestra de esta posición intermedia de la escritura histórica garcilasiana es la breve alusión en el proemio de *La Florida* al precedente de las colonias romanas¹³, noción que no tiene continuidad en el relato sobre la conquista floridana pero sí en dos menciones a los *mitmaes* andinos en los *Comentarios*¹⁴. Al referirse al grupo de los pobladores, Garcilaso habla no de colonos sino de vecinos, que era el término legal que los pobladores españoles habían reclamado desde la época de la expansión caribeña¹⁵. La importancia que Garcilaso asignará al concepto de vecino en la interpretación de la historia peruana se aprecia en la explicación que dedica a dicho término en la «Advertencia» de la primera parte de los *Comentarios*. A su vez, el énfasis en la voluntad de Hernando de Soto de poblar no evita que Garcilaso también introduzca una marcada defensa de la doctrina misionera. Así, la loa de las hazañas, la enseñanza moral, el poblamiento y la evangelización se entremezclan dentro de una escritura que no busca defender una sola línea de acción política o legal sino construir un relato que combine la loa de los protagonistas indios y españoles, y del Nuevo Mundo como territorio rico, preparado para la cristianización.

III

Paso ahora el enmarque de los sucesos peruanos. Tras ocuparse de la historia incaica en la primera parte de los *Comentarios reales*, la segunda se abre con la descripción de un Inca Atahualpa «descuidado» de que el cruel trato que él acaba de dar a Huáscar lo va sufrir él mismo de unas «gentes extrañas», «cuya historia», afirma el narrador, «para haberla de contar como pasó, será necesario volvamos atrás algunos años». Esta puesta en antecedentes tiene como protagonistas a los «nobilísimos» (nótese la voluntad encomiástica) Francisco Pizarro y Diego de Almagro, «ilustres varones» que, junto a Hernando Luque, «aspiran a la conquista del Perú» a través de una «compañía y hermandad». Es decir, mediante la estructura legal que luego usarán De Soto y Ponce.

El segundo capítulo amplifica la relevancia histórica de la compañía peruana mediante un parangón con el «segundo triunvirato» romano de Marco Antonio, Marco Emilio Lépido y César Octaviano. Aludido en *La Florida* Ila.4, el triunvirato romano sirve ahora para construir un contraste encomiástico. La comparación se autoriza con varias citas. Para «nuestro triunvirato» se remite a López de Gómara y otros cronistas, los cuales ya habían mencionado la compañía; para el miembro

13. «Para que de hoy más (borrado el mal nombre que aquella tierra tiene de estéril y cenagosa, lo cual es a la costa de la mar) se esfuerce España a la ganar y poblar, aunque sin lo principal, que es el aumento de nuestra Santa Fe Católica, no sea más de para hacer colonias donde envíe a habitar a sus hijos, como hacían los antiguos romanos cuando no cabían en su patria, porque es tierra fértil y abundante de todo lo necesario para la vida humana, y se puede fertilizar mucho más de lo que al presente lo es de suyo con las semillas y ganados que de España y otras partes se le pueden llevar, a que está muy dispuesta, como en el discurso de la historia se verá» («Proemio al lector», LF).

14. CRa.III.4; V.17; VII.1.

15. Elliott, 2006, p. 9.

romano de la comparación se cita a Guicciardini¹⁶. En los *Comentarios* la referencia al triunvirato romano contraponen el rol fundacional de la compañía peruana con el funesto papel del triunvirato romano para la república romana. Si bien recurrir a la analogía romana para comprender la historia peruana era un lugar común, lo llamativo ahora es que la analogía subraya la dimensión universal del concepto del «mundo» en los dos sentidos de dominio político y espacio geográfico.

El tercer capítulo («La poca moneda que había en España antes de la conquista del Perú») desarrolla la importancia de la compañía peruana (ahora ya triunvirato) con una digresión presentada para «probar» que «nuestro triunvirato ha enriquecido a todo el mundo»¹⁷. La digresión se inicia con otra referencia bibliográfica, en este caso a Jean Bodin¹⁸. El pasaje correspondiente del jurista y erudito francés, resumido por Garcilaso, estaba dedicado a las finanzas o «nervios de la república». En él se enumeraban casos de engrandecimiento de las arcas del estado mediante conquistas, se comparaba la conquista americana de Carlos V con la ocupación romana de Macedonia, y se afirmaba que, en los últimos cien años, la abundancia de oro y plata había multiplicado por diez el precio de las cosas. Como confirmación, junto a otros casos y textos Bodin mencionaba la crónica peruana de Zárate. Señalaba asimismo que el endeudamiento de la Corona española había permitido que el oro de las Indias acabara en Francia y en otros lugares.

16. «Del cual [triumvirato] [...] Francisco Guichardino, hijo digno de tal madre, en el libro nono de su galana historia dice estas palabras: "Layno [Lavino], lugar famoso por la memoria de haberse juntado en el Marco Antonio, Lépido y Otaviano, los cuales, debajo del nombre triumvirato, establecieron y firmaron allí las tiranías que en Roma ejecutaron, y aquella proscripción, y encartamiento nunca jamás bastante abominado". Esto dice aquel famoso caballero de aquel nefando triumvirato, y del nuestro hablan en sus historias largamente los dos ministros imperiales, el capellán Francisco López de Gómara y el contador Agustín de Zárate, y otros más modernos» (CRb.I.2).

17. Ver un análisis extenso de este capítulo en Fernández, 2010.

18. «Para probar cómo ha enriquecido nuestro triumvirato a todo el mundo, me conviene hacer una larga digresión, trayendo a la memoria algunos pasos de historias de las rentas que algunos reinos tenían antes de la conquista del Perú, y de las que ahora tienen. Séame lícito discutir por ellas, que yo procuraré ser breve lo más que pudiere. Juan Bodino, francés, en su libro de la *República*, libro sexto, capítulo segundo, habla muy largo en el propósito que tratamos: dice en común y en particular cuán poco valían las rentas de las repúblicas y de los príncipes antes que los españoles ganaran el Perú, y lo que al presente valen. Hace mención de muchos estados, que fueron empeñados o vendidos en muy poco precio. Refiere los sueldos tan pequeños que ganaban los soldados, y los salarios tan cortos que los príncipes daban a sus criados, y los precios tan bajos que todas las cosas tenían, donde remito al que lo quisiese ver más largo. En suma, dice que el que entonces tenía cien reales de renta tiene ahora mil de las mismas cosas; y que las posesiones valen ahora veinte veces más que antes valían. Trae a cuenta el rescate que el rey de Francia Luis Noveno pagó por sí al sultán de Egipto, que dice fueron quinientos mil francos, y lo coteja con el que el rey Francisco I pagó al emperador Carlos V, que dice fueron tres millones. También dice que en vida del rey Carlos VI, el año de cuatrocientos cuarenta y nueve, valía la renta de la corona de Francia cuatrocientos mil francos; y que el año que murió el rey Carlos IX, francés, que fue el año de mil quinientos sesenta y cuatro, valió catorce millones; y a este respecto dice de otros grandes potentados. Todo lo cual es bastante prueba de lo que el Perú ha enriquecido a todo el mundo. Y porque de esta materia tenemos mucha abundancia en nuestra república de España, no hay para que busquemos cosas que decir en las ajenas» (CRb.I.3).

En vez de entrar en una reflexión teórica sobre la institución estatal (la idea de república) o sobre la economía en general, Garcilaso desarrolla su propia prueba sobre «nuestra república de España» a lo largo de dos capítulos dedicados a los precios en la primera mitad del siglo XIII siguiendo crónicas medievales. El capítulo cuarto, titulado «Prosigue la prueba de la poca moneda que en aquellos tiempos había y la mucha que hay en estos» menciona una versión manuscrita de la historia del rey Enrique II y discute los costes de la conquista de Granada. El quinto, «Lo que costó a los reyes de Castilla el Nuevo Mundo», propone «para mayor prueba», «el precio tan bajo y la partida tan pequeña que costó, no solamente el grande y riquísimo imperio del Perú sino todo el Mundo Nuevo». Para ello Garcilaso cita a López de Gómara. La acumulación de pruebas prosigue en el capítulo sexto, dedicado al «valor de las cosas comunes antes de ganar el Perú». Ahora se pasa de las cosas «reales» o propias de reyes, a las «comunes y particulares», lo cual lleva a Garcilaso a mencionar detalles de su vida cotidiana¹⁹. Explica que el precio de un par de zapatos de cordobán se había multiplicado por cinco entre 1560 e inicios del 1600, aportando así un testimonio personal del aumento de precios en la segunda mitad del XVI, fenómeno derivado en buena medida de la entrada de plata americana²⁰. Seguidamente, Garcilaso pasa de los precios de «lo más bajo» de la república a lo más alto, que serían los censos (contratos que sujetaban bienes inmuebles a pagos anuales)²¹. Sin ofrecer una valoración más detallada del asunto de los censos, cuestión que Garcilaso parece haber conocido bien, el final del capítulo vuelve a encomiar el impacto económico de «nuestro» triunvirato peruano a escala mundial (el «Viejo Orbe») con la metáfora del «imperio» del Perú como mar de oro:

Demás de lo que se ha dicho, es cosa cierta y notoria que dentro de pocos días que la armada del Perú entra en Sevilla, suena su voz hasta las últimas provincias del Viejo Orbe, porque como el trato y contrato de los hombres se comuniquen, y

19. Siguiendo con el esquema probatorio, Garcilaso da tres cifras a las que llama «testigos»: el precio de una dehesa en Trujillo, el costo de una limosna entregada en Córdoba y el de un mayorazgo en Badajoz. 20. Para contextualizar el testimonio garcilasiano dentro del proceso de aumento de precios hasta inicios del XVII ver: González-Mariscal, 2015, donde el lector encontrará un análisis del caso de la ciudad de Sevilla, así como una revisión bibliográfica. Ver también Álvarez-Nogal y Chamley (2016) sobre las estrategias de Felipe II para hacer frente a sus créditos y las nefastas consecuencias de dichas estrategias para la actividad comercial dentro de Castilla.

21. «De la propia manera ha crecido el valor y precio de todas las demás cosas que se gastan en la república, así de bastimento como de vestido y calzado, que todo ha subido de precio de la manera que se ha dicho; y todavía sube, que el año de mil quinientos y sesenta, que entré en España, me costaron los dos primeros pares de zapatos de cordobán, que en Sevilla rompí, a real y medio cada par, y hoy, que es año de mil seiscientos y trece [puede tratarse de una errata, pues en otros pasajes próximos dice 1603, o tal vez sea un añadido posterior realmente de 1613], valen en Córdoba los de aquel jaez, que eran de una suela, cinco reales, con ser Córdoba ciudad más barata que Sevilla. Y subiendo de lo más bajo, que es el calzado, a lo más alto de las cosas que se contratan, que son los censos, digo que aquel año de mil quinientos sesenta se daban los dineros a censo de diez mil maravedíes por mil de renta; y aunque cuatro años después, por buena gobernación, los mandaron subir a catorce mil el millar. Este año no los quiere tomar nadie (si son en cantidad y han de ser bien impuestos) menos de a veinte mil el millar; y muchos hombres, señores de vasallos, viéndola barata, han tomado y toman censos a veinte mil el millar para redimir los que tenían de a catorce mil» (CRb.I.6).

pase de una provincia a otra, y de un reino a otro, y todo esté colgado de la esperanza del dinero, y aquel imperio sea un mar de oro y plata, llegan sus crecientes a bañar y llenar de contento y riquezas a todas las naciones del mundo, mercedes que nuestro triunvirato les ha hecho (CRb.I.6).

En el capítulo séptimo la demostración se traslada a las cuentas de la Corona en el presente, es decir durante los reinados de Felipe II y Felipe III, «en cuyo imperio», afirma Garcilaso, siguiendo con el énfasis global, «según los cosmógrafos nunca se pone el sol». Ahora se presenta información recibida de un amigo, Juan Morales, escribano en la Corte, a quien Garcilaso había preguntado por carta sobre el estado de las finanzas de la Corona (podría tratarse del mismo Juan Morales al que había entregado licencia en 1599 para imprimir *La Florida*)²². Morales le había respondido: «saber lo que las rentas de Su Majestad de todos sus estados valen es negocio que jamás se ha podido ajustar». Tras ello Garcilaso cita, para «mayor prueba de que es dificultosísimo decir las sumas de lo que valen las rentas del rey de España», la «autoridad de Juan Botero», quien en sus *Relaciones universales* enumeraba las rentas de muchos reinos pero «no dice lo que valen las rentas de nuestro rey de España». «Debió ser», continúa, «que el autor o su traductor no tuvo ánimo ni se atrevió a poder juntar la muchedumbre de ellas». La magnitud se demuestra con la escenificación de un diálogo entre Garcilaso y Morales. En la conversación Morales afirma haber escuchado en el Consejo de Hacienda «que todos los reyes de España [...] no han tenido tanta moneda como solo el rey don Felipe Segundo»²³.

Por último, la amplificación de la compañía peruana queda apuntalada con «dos opiniones de las riquezas del Perú». De un lado, la opinión celebratoria, sobre la que Garcilaso no vuelve a tratar. De otro, quienes «miran con otros ojos que los comunes las riquezas que el Perú ha enviado al Mundo Viejo» y «dicen que antes le han dañado que aprovechado, porque las riquezas, comúnmente, antes son causa de vicios que de virtudes». El aumento de los precios explica que «los pobres, el día de hoy, no se pueden vestir ni comer por la mucha carestía, y esta es la causa de haber tantos pobres en la república, que mejor lo pasaban cuando no había tanta moneda, aunque [...] eran las limosnas más cortas»²⁴. Por ello, los críticos, prosigue,

22. Torre y del Cerro, 1935: documentos 33 y 37.

23. «Para confirmación de esta grandeza y de lo que el Perú ha enriquecido a todo el mundo se me ofrece un dicho que el reverendísimo don Paulo de Laguna [...] hablando un día de los de este año de mil y seiscientos cuatro de las riquezas del Perú, delante de su provisor y de su confesor y de uno de sus capellanes, llamado el licenciado Juan de Morales, [...], dijo: "de sólo un cerro de los del Perú, han traído a España hasta el año de mil seiscientos dos doscientos millones de pesos de plata registrados y se tiene por cierto que los que han venido por registrar son más de otros cien millones; y en solo una armada de las de mi tiempo trajeron del Perú veinticinco millones de pesos de plata y de oro". Los circunstantes le respondieron: "Si Vuestra Señoría no las dijera, no se podían creer cosas tan grandes". El obispo replicó: "pues yo las digo, porque son verdades y las sé bien, y más os digo que todos los reyes de España, desde el rey don Pelayo acá, todos ellos juntos no han tenido tanta moneda como solo el rey don Felipe Segundo". Bastará el dicho de un tan insigne varón para última prueba» (CRb.I.7).

24. Para una valoración de las opiniones garcilasianas acerca de cómo afrontar el problema de la pobreza en el contexto de la descripción de las instituciones y costumbres incaicas, ver Rodríguez Mansilla, 2009.

«concluyen con decir que las riquezas del Nuevo Mundo, si bien se miran, no han aumentado las cosas necesarias para la vida humana (que son, el comer y el vestir) sino encarecédolas, y amujerado los hombres». Al concluir, Garcilaso destaca su equidistancia: «destas dos opiniones podrá cada uno seguir la que mejor le pareciere»; y remata con una paradoja, que combina el léxico forense y el encomio patriótico: «yo como parte», «no me atreveré a condenar esta última, porque es en mi favor, ni a favorecer aquella primera, aunque sea en honra y grandeza de mi patria».

Estos capítulos iniciales de la segunda parte de los *Comentarios* desarrollan un argumento encomiástico cuyos temas y opiniones ya habían aparecido de manera puntual en diversos momentos previos. En *La Florida*, al describir un templo que causó admiración entre los conquistadores, el narrador había rogado al lector que no se sorprendiese de la cantidad de perlas porque «si el oro y la plata que del Perú se ha traído y trae a España no se hubiera sacado se pudieran haber cubierto muchos templos»²⁵. En las «Advertencias» de la primera parte de los *Comentarios* había explicado que «en mis tiempos, que fueron hasta el año de mil y quinientos y sesenta, ni veinte años después, no hubo en mi tierra moneda labrada»; y en la sección sobre los bienes del Perú, al final de la misma parte, había afirmado que España era «testigo» de la plata y el oro peruanos²⁶.

IV

Para completar la valoración de la materia económica conviene tomar en consideración también otras referencias garcilasianas. Al evocar positiva y nostálgicamente el Cuzco de lo que Garcilaso llama «los comienzos», nuestro autor señala que, antes de 1560 (cuando salió hacia España), «no hubo... moneda labrada», pero «en lugar de ella se entendían los españoles en el comprar y vender pesando la plata y el oro por marcos y onzas, y como en España dicen ducados, decían en el Perú pesos castellanos»²⁷. La ausencia de moneda aparece también cuando Garcilaso se refiere a los mercados o «catu» indígenas, donde se «trocaban unas cosas por otras»²⁸. Esta escasez de moneda no impide que Garcilaso incluya el comercio dentro de lo que él presenta en términos un tanto nostálgico como la floreciente sociedad colonial de su juventud.

Dedicada a los bienes peruanos anteriores a la llegada de los españoles, la sección final de la primera parte de los *Comentarios* destaca los altos precios alcanzados por algunos bienes venidos de España al Cuzco de los «comienzos»²⁹. Las

25. LF.III.16.

26. CRa.VIII.24.

27. CRa. «Advertencias».

28. CRa.VII.11.

29. CRa.IX.16: «A los principios, cuando se hacía la conquista del Perú, no se vendían los caballos; y si alguno se vendía por muerte de su dueño o porque se venía a España, era por precio excesivo, de cuatro o cinco o seis mil pesos». El capítulo 17 se titula «De las vacas y bueyes, y sus precios altos y bajos». El capítulo 18 señala que «el primer borrico que vi fue en la jurisdicción del Cozco, año de 1557; comprose en la ciudad de Huamanca; costó cuatrocientos ochenta ducados de a trescientos y setenta y cinco maravedís; mondolo comprar Garcilaso de la Vega». También menciona los altos precios de las cabras. El capítulo 19 se inicia con el alto precio inicial de las pueras, citando a Cieza de León.

referencias se enmarcan dentro de anécdotas y noticias que oscilan entre lo autobiográfico, los testimonios y lo legendario. Esta sección descriptiva sobre bienes peruanos equilibra al relato dramático y sangriento de la guerra entre Huáscar y Atahualpa (el linaje incaico provee la estructura de los *Comentarios* «reales» en alusión al estatus de los Incas en tanto que linaje real). Dentro de las descripciones del Cuzco de su juventud, Garcilaso cuenta haber visto las primeras ovejas llegadas a la ciudad en 1556. El recuerdo le lleva a señalar que todavía en el presente (a fines de la década de los noventa) sigue estando al corriente de los precios de ovejas y carneros en el Cuzco gracias a cartas de amigos³⁰. En la evocación idealizadora de lo que Garcilaso llama «mis tiempos» también destaca la ausencia de ladrones, así como la confianza que se tenía en la palabra dada en los «tratos y contratos de mercaderías fiadas» y en las «rentas o empréstitos de dinero» debido a la ausencia de escrituras y cédulas³¹.

En la segunda parte de los *Comentarios*, durante el relato de la conquista y las guerras civiles del Perú, Garcilaso explica que Francisco Pizarro funda la ciudad de Los Reyes por el «trato y comercio de la mar»³², y que con el buen gobierno de Vaca de Castro, «los tratos y contratos de las mercaderías que iban de España eran al respecto del tesoro que allí se hallaba y sacaba. Con estas prosperidades [...] florecía aquel imperio»³³. Incluso el rebelde Gonzalo Pizarro defiende la necesidad de «granjear y mercadear»³⁴. En cambio, entre la gente «baldía» que se sumó a la rebelión pizarrista no hubo «vecinos ni mercaderes»; y al defender a los Incas de Vilcabamba de las excusas dadas por el virrey Toledo para la captura y muerte de Túpac Amaru, Garcilaso insiste en que los Incas nunca asaltaron «mercaderes»³⁵. Todas estas referencias dejan entrever, al menos de manera indirecta, un cierto reconocimiento y aprecio de la actividad comercial, si bien no una concepción de la expansión colonial basada en el comercio.

La imagen del Perú de los comienzos concebido como un periodo sin apenas moneda recuerda a la idealización de la «república de los Incas» en la primera parte de los *Comentarios*, entendiendo por idealización no tanto algo superlativamente positivo sino una reconstrucción totalizadora y teñida de cierta nostalgia (en el primer caso de la infancia cuzqueña y en el segundo de la antigüedad incaica). Los Incas comparten con el resto del mundo indígena la falta de moneda ya indicada por Garcilaso en *La Florida*. Al igual que en las otras versiones de los hechos, en *La Florida* De Soto tuvo noticia de la existencia de metales preciosos en el interior del continente a través de unos ciertos indios comerciantes. Sin embargo, el narrador aclara: «no se entienda que los mercaderes iban a buscar oro ni plata sino a trocar unas cosas por otras, que era el mercadear de los indios porque ellos no tuvieron

30. CRa.IX.20.

31. CRa.IX.16.

32. CRb.II.17.

33. CRb.III.19.

34. Durante la rebelión pizarrista, Garcilaso también menciona la ganancia «muy grande» de un mercader que se alió, por obligación, con el rebelde Francisco de Carvajal (CRb.V.41).

35. CRb.IV.31; CRb.VIII.16.

uso de moneda»³⁶. Previamente, antes del desembarco de la hueste en Florida, tras narrar las peripecias del naufrago Juan Ortiz, Garcilaso había señalado que el gobernador de Soto pudo tener noticia de Ortiz por unos indios floridanos traídos a Cuba, a los cuales los españoles entendieron decir «orotiz», en vez de Ortiz³⁷, confusión que anticipa la contraposición entre la búsqueda de oro y la voluntad de poblar.

En cuanto a los Incas, estos habían conocido el oro, la plata y las piedras preciosas³⁸, bienes que estimaban pero que no usaban como tributo: «no vendían ni compraban cosa alguna por plata ni por oro, ni con ello pagaban la gente de guerra, ni lo gastaban en socorro de alguna necesidad..., y por tanto lo tenían por cosa superflua, porque ni era de comer ni para comprar de comer»³⁹. Este pasaje aparece dos capítulos después del apartado «En qué pagaban el tributo, la cantidad de él y las leyes acerca de él». Tanto este como el capítulo siguiente están formados por resúmenes y citas de la historia manuscrita del jesuita mestizo Blas Valera. En una de ellas, correspondiente a ley del tributo incaico en forma de trabajo, Garcilaso traduce de Valera: «llamábase rico el que tenía hijos y familia que le ayudaban a trabajar para acabar más aína el trabajo tributario; y el que no la tenía, aunque fuese rico de otras cosas, era pobre». Esta concepción de la república incaica, sin moneda ni tributos en especie, en la línea de Blas Valera y, más en general, del lenguaje misionero dominante en los primeros decenios del Perú colonial, se matiza con la importancia que Garcilaso asigna a la hoja de coca, «la principal riqueza del Perú para los que la han manejado en tratos y contratos». Una vez más, la generalización teorizadora no anula la diversidad y las particularidades del texto histórico⁴⁰.

Es de notar, por último, que Garcilaso usa con frecuencia la expresión «tratos y contratos», representativa del cambio cultural de su época. La fórmula aparece en los *Comentarios* en el sentido de actividad comercial al hablar tanto de los indios (pre y post conquista) como de los españoles. En algún caso aparece también con valores más amplios como, por ejemplo, en referencia al primer contacto entre indios y españoles o al mencionar las alianzas o tratativas entre diversos bandos entre los soldados peruleros⁴¹. La expresión es más frecuente en la segunda parte de los *Comentarios* y en *La Florida* solo había aparecido una vez en el episodio inicial de la lucha entre Pérez y el corsario. El uso creciente de la expresión puede interpretarse como reflejo de la evolución del debate público que ofrecía a Garcilaso la materia ante la cual posicionarse. La transición desde un discurso historiográfico

36. LF.IIb.24. Previamente (LF.IIb.16) se menciona que los españoles preguntaban «si había mucho oro en la tierra». Más adelante, la hueste recibe noticia de la existencia de minas «del metal amarillo» (LF.III.20). Aunque el metal será identificado como latón la hueste piensa que «por la buena disposición de la tierra, no dejaría de hallarse minas de oro y de plata».

37. LF.IIa.5.

38. «Ni supieron arrendar ni comprar ni vender, porque no tuvieron moneda. Trocaban unas cosas por otras, esto es las cosas del comer, y no más, que no vendían los vestidos ni las casas ni heredades» (CRa.VI.8).

39. CRa.V.16.

40. CRb.VIII.15.

41. CRb.II.6; CRb.IV.12.

de corte moral y épico a otro más basado en testimonios y en debates vinculados a las incipientes instituciones estatales y a la dimensión económica permite situar *La Florida* y los *Comentarios* dentro de la evolución del género historiográfico, pero en la práctica, las diferentes concepciones y temáticas se entretajan y se complementan.

V

Las referencias económicas garcilasianas dejan entrever transformaciones y límites en el modo de percibir la realidad económica en el contexto colonial temprano. A diferencia de teólogos y tratadistas, Garcilaso, en tanto que historiador, no planteó una reflexión en abstracto sobre la relación entre el gobierno, el comercio y el flujo de mercancías y de precios. Sin embargo, en *La Florida* y los *Comentarios* descubrimos datos y opiniones sobre aspectos económicos diversos, destacando el gusto por las contraposiciones (búsqueda de metales preciosos y poblamiento cristiano, búsqueda del bien común y codicia conquistadora, reconocimiento del papel de los comerciantes en la sociedad peruana y aumento de los precios en España por la importación de plata). De este modo, lo económico queda supeditado a la construcción de una narración adaptada a los cambios del género historiográfico, una narración crítica y celebratoria, testimonial y generalizadora, capaz de responder a los intereses de Garcilaso y a los de sus lectores.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez-Nogal, Carlos y Christopher Chamley, «Philip II against the cortes and the credit freeze of 1575-1577», *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 34, 3, 2016, pp. 351-382.
- Bernand, Carmen, «El humanismo y la memoria de los Incas», en *La Biblioteca del Inca Garcilaso de la Vega. 1616-2016*, Madrid, BNE/AECID, 2016, pp. 33-45.
- Bodin, Jean, *Les six livres de la république*, ed. Christiane Frémont, Marie-Dominique Couzinet y Henri Rochais, Paris, Fayard, 1986.
- Chang-Rodríguez, Raquel, «Cruzando culturas y traspasando territorios en *La Florida del Inca*», en *Franqueando fronteras. Garcilaso de la Vega y la Florida del Inca*, ed. Raquel Chang-Rodríguez, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2006, pp. 181-198.
- Cipolla, Carlo M. *Conquistadores, pirati, mercanti. La saga dell'argento spagnolo*, Bologna, Il Mulino, 1996.
- Clayton, Lawrence A., Vernon J. Knight y Edward C. Moore, *The De Soto Chronicles: The Expedition of Hernando De Soto to North America in 1539-1543*, Tuscaloosa, University of Alabama Press, 1995.
- Durand, José, «Garcilaso entre el mundo incaico y las ideas renacentistas», *Diogenes*, 43, 1963, pp. 17-33.
- Durand, José, «La memoria de Gonzalo Silvestre», *Caravelle*, 7, 1966, pp. 43-52.

- Elbl, Martin Malcom e Ivana Elbl, «The Gentleman of Elvas and his Publisher», en *The Hernando De Soto Expedition: History, Historiography, and Discovery in the Southeast*, ed. Patricia K. Galloway, Lincoln, University of Nebraska Press, 1997, pp. 45-97.
- Elliott, John H., *Empires of the Atlantic World: Britain and Spain in America, 1492-1830*, New Haven, Yale University Press, 2006.
- Elvas, Knight of, *Virginia richly valued, by the description of the maine land of Florida, her next neighbour / written by a Portugall gentleman of Eluas; and translated out of Portuguese by Richard Hakluyt*, London, F. Kyngston, 1609.
- Fernández, Christian, «Noticias del imperio: la crisis financiera de España en la segunda parte de los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso de la Vega», en *Entre la espada y la pluma: el Inca Garcilaso de la Vega y sus «Comentarios reales»*, ed. Raquel Chang-Rodríguez, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2010, pp. 109-118.
- Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias: primera parte*, ed. Juan Pérez de Tudela, Madrid, Atlas, 1959.
- González-Mariscal, Manuel, «Inflación y niveles de vida en Sevilla durante la revolución de los precios», *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 33, 3, 2015, pp. 353-386.
- Hamilton, Earl J., *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*, trad. Ángel Abad, Barcelona, Crítica, 2000.
- Herrera y Tordesillas, Antonio de, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano que llaman Indias Occidentales*, Madrid, Juan de la Cuesta, 1615.
- López de Gómara, Francisco, *Hispania Victrix. Primera y segunda parte de la historia general de las Indias*, Medina del Campo, Guillermo de Millis, 1553.
- Martínez Millán, José, «La crisis del partido castellano y la transformación de la Monarquía Hispana en el cambio de reinado de Felipe II a Felipe III», *Cuadernos de historia moderna*, 2003, pp. 11-38.
- No, Song, «Los *Comentarios reales* en la tradición de la historiografía española», en *Humanismo, mestizaje y escritura en los Comentarios Reales*, ed. Carmen de Mora, Guillermo Serés y Mercedes Serna, Madrid, Vervuert, 2010, pp. 241-259.
- Parra, Richard, *La Tiranía del Inca: El Inca Garcilaso y la escritura política en el Perú colonial (1568-1617)*, Lima, Ediciones Copé/Petróleos del Perú-Petroperú SA, 2015.
- Rodríguez Mansilla, Fernando. «No hubo pobres mendigantes: los *Comentarios reales* y el pauperismo en el Siglo de Oro», en *Este gran laberinto: estudios filológicos en el centenario de los Comentarios reales*. ed. Carlos Arrizabalaga y Manuel Prendes, Piura/Pamplona/Lima, Universidad de Piura/GRISO/Academia Peruana de la Lengua, 2009, pp. 17-34.

Schwartz, Lía, «El motivo de la auri sacra fames en la sátira y en la literatura moral del siglo XVII», en *Las Indias (América) en la literatura del Siglo de Oro. Homenaje a Jesús Cañedo*, ed. Ignacio Arellano, Kassel, Reichenberger, 1992, pp. 51-70.

Torre y del Cerro, José de la, *El Inca Garcilaso de la Vega (Nueva documentación). Estudios y documentos*, Madrid, Imprenta de José Murillo, 1935.

Vega, Inca Garcilaso de la, *Comentarios Reales; La Florida del Inca*, ed. Mercedes Pérez-Baralt, Madrid, Espasa-Calpe, 2003.

Vega, Inca Garcilaso de la, *Historia general del Perú*, ed. digital Lima, SCG, 2009. Disponible en línea: <<http://shemer.mslib.huji.ac.il/lib/W/ebooks/001531298.pdf>> [07/12/2017].

Vilches, Elvira, *New World Gold: Cultural Anxiety and Monetary Disorder in Early Modern Spain*, Chicago, University of Chicago Press, 2010.

